UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
(U.O.C.)
DICTAMEN Nº 31/2013
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Bella Vista, 15 de Noviembre de 2.013

Señor:
DIGNO MÜLLER
Intendente Municipal
Municipalidad de Bella Vista

En representación de la Unidad operativa de Contratación (UOC) y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 10 del Dto. Reglamentario nº 21.909/03, me dirijo a Usted a fin de expresar cuanto sigue;

Que en el marco del procedimiento de CONTRATACION DIRECTA para el llamado ***CD Nº 25-2013 "ADQUISICIÓN DE JUEGOS INFANTILES"****, el precio estimado en el pac fue* ***(Gs. 22.500.000) GUARANÍES VEINTIDÓS MILLONES QUINIENTOS MIL****, en el rubro 530-30-011, en el pac nº 265.118.*

La apertura de sobres se realizó en la fecha prevista contando con tres ofertas cuyos montos se detallan a continuación:

1) *Herreria Marcelo de Marcelo Martinez por (Gs.17.100.000);*
2) *JE Construcciones de Jorge Escobar por (Gs. 18.750.000);*
3) *Metalúrgica Bella Vista de Hugo Torres (Gs. 25.200.000);*

Se procedió a la verificación de los documentos de carácter sustancial y formal según consta en la siguiente planilla:

Nº	Documentos Sustanciales	Marcelo Martinez	Jorge Escobar	Hugo Torres
1.	Formulario de oferta debidamente completado y firmado	Cumple	Cumple	Cumple
2.	Garantía de mantenimiento de ofertas (Declaración Jurada)	Cumple	Cumple	Cumple
3.	Fotocopia de cédula de identidad	Cumple	Cumple	Cumple
4.	Declaración Jurada articulo 40 de la Ley 2.051/03	Cumple	Cumple	Cumple
	Documentos Formales			
1.	Declaración Jurada derechos de los menores.	Cumple	Cumple	Cumple
2.	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Cumple	Cumple	Cumple
3.	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple	Cumple	Cumple
4.	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Cumple	Cumple	Cumple
5.	Declaración Jurada de que los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas.	Cumple	Cumple	No Cumple
6.	Declaración Jurada de Tener capacidad de entregar los bienes en tiempo, lugar y forma.	Cumple	Cumple	No Cumple
7.	Copia de un contrato o factura de venta de bienes similares	Cumple	Cumple	No Cumple
8.	Declaración Jurada de contar con un local con la infraestructura necesaria para realizar los trabajos	Cumple	Cumple	No Cumple

Secretaria Intendencia

Intendente Municipal

Nuestra Visión:
Bella Vista con ciudadanos competentes, comprometidos con la seguridad y el desarrollo integral, con calidad de vida en un ambiente sustentable, turístico y recreativo.

Municipalidad
de Bella Vista
Ruta VI - Km 45 - Bella Vista - Itapúa
Tel.: (0767) 240 219 - (0985) 700 977
www.bellavista.gov.py - municipalidad@bellavista.gov.py
Capital de la Yerba Mate

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
(U.O.C.)
DICTAMEN Nº 31/2013
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Considerando que todos los oferentes presentaron todos los documentos sustanciales y que la menor oferta presentó además todos los documentos formales se procede a evaluar la oferta de Marcelo Martínez de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en la carta de invitación.

Capacidad Legal: El oferente manifiesta no estar comprendido dentro de las inhabilidades del art. 40 de la Ley 2.051 y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Municipalidad de Bella Vista.

Capacidad Técnica: El oferente declara que los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas; cuenta con un local con la infraestructura necesaria para realizar los trabajos y cuenta con experiencia en trabajos similares.

Experiencia: El oferente cuenta con más de dos años de experiencia como contratista y demuestra haber realizado trabajos similares

Por lo expuesto, recomiendo cuanto sigue:

***Adjudicar** el llamado **CD-25-2013 "Adquisición de Juegos Infantiles"** a **HERRERÍA MARCELO** con RUC Nº 2382627-4 con CI Nº 2.382.627 por **(Gs. 17.100.000) GUARANIES DICISIETE MILLONES** para adquisición de juegos infantiles según el siguiente detalle:*
- Una hamaca, un tobogán y un sube y baja para la plaza del Barrio Tischler;
-Una hamaca, un tobogán y un sube y baja para la plaza del Barrio San Pablo;
-Una hamaca, un tobogán y un sube y baja para la plaza del Barrio Buena Vista;

Lic. Melgarejo
Secretaria Intendencia

Dr. Miller
Intendente Municipal

Ing. Com. Marizol Gallas
UOC
Municipalidad de Bella Vista